

MIÉRCOLES, 27 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-8799 *Corrección de errores del Extracto de Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 2021, por el que se aprueba convocatoria de ayudas económicas del II Plan Santander a Punto de apoyo social, reactivación económica y adaptación al nuevo espacio urbano para la ciudad de Santander.*

DNS (Identif.): 589503.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/589503>)

Advertidos errores en Extracto de Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 2021, por el que se aprueba CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONOMICAS del II PLAN "SANTANDER A PUNTO" DE APOYO SOCIAL, REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y ADAPTACIÓN AL NUEVO ESPACIO URBANO PARA LA CIUDAD DE SANTANDER, publicado en el BOC nº 202 de fecha 20 de octubre de 2021 se procede a efectuar la oportuna corrección.

En el apartado Cuarto. Cuantía.

Donde dice:

Programa IV. Bono Santander emerge 5.200,00€

Programa V. Bono Santander emerge+ 2.000,00€.

Debe decir:

Programa IV. Bono Santander emerge 5.200.000,00€

Programa V. Bono Santander emerge+ 2.000.000,00€.

Santander, 11 de octubre de 2021.

El concejal delegado de Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial,
Daniel Portilla Fariña.

[2021/8799](#)

CVE-2021-8799